

INFORME DE GESTIÓN

Informe Trimestral Abril – Junio 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA	Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional del Distrito Capital - CIDPO
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO	22 de Marzo de 2018

Decreto 546 de 2007 *“Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital” modificado por el Decreto Distrital 499 de 2011, modificado por el Decreto Distrital 527 de 2014, modificado por el Decreto Distrital 375 del 2019 y Decreto 050 de 2025”*

Decreto Distrital 527 de 2014 *“Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el D.C.”. Modificado por el Decreto Distrital 375 de 2019 “Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del Sector Gobierno”*

NORMAS

Ley 1712 de 2014 artículo 11 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*

Decreto Distrital 375 de 2019 *“Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del Sector Gobierno “Artículo 4º.- Modifica el numeral 4 del artículo 8 , Artículos 15, 16, del Decreto Distrital 546 de 2007; Modifica el artículo 20 del Decreto Distrital 499 de 2011*

Resolución 233 de 2018 *“ Expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital” Resolución 753 de 2020 “Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital” artículo 1º Modifica el artículo 12.*

ASISTENTES:(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Total (En número)
				Marzo 20 del 2025	
1. Gestión Pública	Secretaría General	Directora Calidad de Servicio	I	X	
		Alto Consejero para las Víctimas, Paz y Reconciliación.	IP	X	
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	I	X	
		Dirección de Derechos Humanos	IP	X	
		Dirección de Asuntos Étnicos	IP	X	
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	Subdirectora Fortalecimiento a la Organización Social	S.T.	X	
3. Hacienda	N/A	N.A.	N.A.	N.A.	
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Director de Poblaciones	I	X	
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Asesor de Despacho	I	X	
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director de Inclusión e integración de poblaciones	I	X	

7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión Y Evaluación de Políticas en Salud Pública	I	X	
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Directora Poblacional	P	X	
49. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I		
10. Ambiente	N/A				
11. Movilidad	N/A				
12. Hábitat	N/A				
13. Mujeres	Secretaría de la Mujer	Director de Evaluación de políticas	I	X	
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Convivencia y Justicia	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	I	X	
15. Gestión Jurídica	N/A				

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS 2/4 SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

1

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:
<https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/instancias-de-coordinacion>.

Normas de creación: Sí X No___
 Reglamento interno: Sí X No___
 Actas con sus anexos: Sí X No___
 Informe de gestión: Sí X No___

FUNCIONES GENERALES	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se
	2 ABRIL 2025	22 MAYO 2025			abordó Sí / No
Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.	X	X			
Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.	X	X			
Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.	X	X			
Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de Género en las políticas públicas objeto de la comisión.	X	X			

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>Las acciones del plan de acción 2025 y su avance es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante este periodo se realizaron reuniones de la Escuela de Políticas y Enfoques, donde se trabajó la etapa de análisis de la misma a partir de lo que fue la experiencia 2024 logros, lecciones aprendidas y retos. En estas reuniones se abordaron temas como: Articulación con actores internos y externos. Definición del tema o problemática. Designación de delegados. Conformación de equipo de análisis. Revisión diagnósticos, estudios y documentos. Identificación de acciones en el marco de las PP, los enfoques y su articulación. Gestión y funcionamiento de instancias. Elaboración mapa de actores, balance de la incidencia de la implementación y articulación de las políticas y sus enfoques en la violencia intrafamiliar. Se contó con la presencia de funcionarias(as) que trabajan sobre las líneas de políticas y enfoques y la implementación y ejecución de las mismas. Igualmente se contó con la Academia. 2. Con los aportes realizados en la primera sesión de la Comisión, en la reunión extraordinaria, se presentó para la aprobación, el Plan de Acción de la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional vigencia 2025. Matriz que se adjunta al presente informe. 3. Se realizaron reuniones de la Unidad Técnica de Apoyo UTA donde se construyeron, articularon y coordinaron acciones enfocadas a la ejecución del Plan de Acción de la CIDPO en relación con la Escuela de Política y Enfoques y otras acciones relacionadas con la articulación. 4. Se trabajó sobre la construcción de estrategias intersectoriales para el fortalecimiento en la aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género, en el ciclo de la gestión pública en las entidades del nivel central y de localidades. Para ello se realizaron reuniones, construcción de instrumentos para el diligenciamiento y análisis de los resultados; que ha servido de insumo para avanzar en el cumplimiento del Plan de Acción de la Comisión.
---	--

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Se hizo un análisis y retroalimentación alrededor del balance sobre la incidencia en la implementación y articulación de las políticas y sus enfoques en el marco de la Violencia Intra Familiar, para avanzar en el ejercicio de la Escuela de Política y Enfoques. 6. En el marco del Decreto Distrital 375/19, en lo relacionado con el funcionamiento de la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional, La Mesa de Trabajo de Juventud presenta el balance 2024 y los retos para el 2025. Frente al balance se exponen los logros y el cumplimiento del 100% de las acciones proyectadas en la anterior vigencia. Con relación a los retos para esta vigencia, se contemplan: a) Seguimiento sistemático a la Política Pública Distrital de Juventud, con foco en productos sobre implementados o con baja ejecución; b) Participación activa en el proceso de evaluación intermedia de la política y la actualización del Sistema Distrital de Juventud; c) Fortalecer la articulación intersectorial para la realización de la Semana Distrital de Juventud y las elecciones a los Consejos de Juventud; d) Mapeo, socialización y difusión de rutas de atención en torno al ejercicio de derechos de parte de la población joven; e) Fortalecer la circulación del conocimiento en torno a las instancias de participación y las agendas movilizadas por los jóvenes a nivel distrital y local. 7. En el marco de los ejercicios de apropiación de las políticas y enfoques, se presentó la “Estrategia un Futuro sin Racismo – Enfoque Diferencial Étnico” enfocada a las cinco (5) comunidades étnicas. Pueblo Rrom / Gitano, Indígenas, Negra-Afrocolombiana, Palenqueras y Comunidad Raizal de San Andres, Providencia y Santa Catalina. “<i>Un Futuro Sin Racismo</i>” tiene como Objetivo General es: Promover la construcción de una cultura ciudadana e institucional basada en el conocimiento, respeto, la inclusión y la valoración de la diversidad étnica y cultural en el Distrito Capital, mediante estrategias de sensibilización que fortalezcan comportamientos y actitudes positivas hacia las comunidades mencionadas. 8. Se trabaja y socializa el balance de la Gestión del Conocimiento al Equipo de Atención a la Ciudadanía de la Secretaria General para la atención diferencial a las personas habitantes de calle. En este ejercicio se logró
---	---

	<p>sensibilizar y cualificar a 80 funcionarios(as) por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social – Subdirección para la Adultez.</p> <p>9. Se hizo monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de acción y a la participación de las entidades y funcionarios(as) establecidos en la normativa vigente.</p>
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La Instancia funciona de acuerdo con las normas vigentes.

PLAN DE ACCION CIDPO 2025

FUNCIONES	ACTIVIDADES	POLÍTICA O LÍNEA DE TRABAJO	PRODUCTOS
Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.	Identificar junto con los equipos de Política y la SDP, los temas estratégicos de política pública que requieran impulso por parte de la comisión.	Balance semestral del estado de los reportes de 10 planes de políticas públicas diferenciales y poblacionales.	Informe o matriz de seguimiento de avance y cumplimiento a las acciones acordadas en el marco de los temas estratégicos de las políticas públicas.
Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.	Definir agendas conjuntas para el abordaje de situaciones problemáticas de ciudad relacionadas con los grupos y sectores sociales que requieren acciones de coordinación y toma de decisiones distrital (Escuela de Políticas y Enfoques).	Socialización de los avances en la implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.	Agendas conjuntas de abordaje de problemas producto del análisis
Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género en las políticas públicas objeto de la Comisión.	Continuar con los ejercicios adelantados desde la CIDPO-UTA con los Alcaldes Locales para la implementación de las políticas públicas poblacionales, diferenciales y de género y los enfoques de política.	Documento de Evaluación y Sistematización de la experiencia de la Escuela de Políticas y Enfoques CIDPO 2021.	Informe y seguimiento adelantado con las alcaldías locales. (instrumento de seguimiento)
Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.	Diseñar e implementar la cuarta cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques	Socialización documento Fortalecimiento de Registros Administrativos aplicados a la producción de información estadística Distrital y de los estándares estadísticos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial e interseccional en la	Diseño y alistamiento de las temáticas y estructura (primer semestre) Desarrollo de la cuarta cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques (segundo semestre) Certificados y cartilla

		producción y difusión de las estadísticas del D.C.	
Gestión de la CIDPO	Revisar y proponer ajustes si se requieren al reglamento adoptado mediante Acuerdo 001 de 2018		Proyecto de ajuste o acta de reunión de la UTA donde se define si se requiere o no.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES 2025

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
27/05/2025		Realizar un inventario de instancias de políticas poblacionales e identificar en la formulación de proyectos locales la incorporación de la transversalización de enfoques y acciones afirmativas.	En la actualidad nos encontramos en esta etapa.
	Sintesis	Indagar con los equipos de políticas poblacionales de la Secretaria de Integración Social y otras entidades en lo territorial, la inclusión de acciones afirmativas y enfoques en la formulación de proyectos.	
Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
27/05/2025		Se estableció un comité para hacer el análisis de lo que se debería ajustar en el Decreto 375/19 en lo relacionado con la CIDPO, comité que está conformado por los sectores de Salud, Planeación, SDIS e IDPAC.	A la fecha de reporte de este informe, nos encontramos en esta actividad.
	Sintesis	Revisar y estudiar la necesidad de modificar el Decreto 375/19 en lo relacionado con la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional CIDPO.	

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
27/06/2025		Continuar en la construcción de las etapas de la Escuela de Políticas y Enfoques,	Con regularidad se hace monitoreo y seguimiento a las acciones y actividades de la Escuela.
	Síntesis	Se avanza en la construcción de la estructura, desarrollo y metodología de la Escuela de Políticas y Enfoques Cuarta Cohorte.	

QUIEN PRESIDE LA INSTANCIA


NATALIA MARTINEZ PARDO
 Directora Poblacional
 Secretaría Distrital de Integración Social

QUIEN EJERCE LA SECRETARÍA TÉCNICA


MARTHA ELMY NIÑO VARGAS
 Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social
 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

Elaboró: Nohora Judith Rodriguez – Profesional IDPAC 
 Revisó: Luz Merling García Retavizca - SDIS / Paula Esperanza Parra - IDPAC
 Aprobó: Natalia Martínez Pardo - Directora Poblacional - Secretaría Distrital de Integración Social
 Aprobó: Martha Elmy Niño Vargas – Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social – IDPAC